



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2009**

JUEVES 15 DE ENERO DE 2009

DIA CUATRO

A las once de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luz Z. Arce Ferrer, Roberto A. Arango Vinent, Eduardo Bhatia Gautier, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

INVOCACION

El Padre Efraín López, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe en el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se le permita a la Comisión de Gobierno continuar reunida mientras el Senado está en Sesión.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe en el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Nolasco Santiago, solicita que se le reserve turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones e indica que el senador Martínez Santiago solicita que se proceda con un (1) minuto de silencio, como muestra de respeto a la memoria de don Tommy Muñiz.

Así se acuerda.

Los senadores y senadoras guardan un minuto de silencio.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe en el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent indica que el senador Dalmau Santiago habrá de presentar una moción de condolencias y formula la moción para que se permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse a dicha moción.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe un mensaje de condolencias al licenciado Geraldo Cruz, por el fallecimiento de su señora madre.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe en el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Así se acuerda.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 13 de enero de 2009.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 600, sin enmiendas.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 598, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 6; 11 y 21, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 1, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(lunes, 12 de enero de 2009, según enmendada)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 125

Por el señor González Velázquez:

“Para adicionar un inciso (38) al Artículo 1-104, y para adicionar un nuevo inciso (b) y reenumerar los incisos (b), (c), (d), (e) y (f) como incisos (c), (d), (e), (f) y (g) al Artículo 2-101 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como la “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades”, con el propósito de que las personas con impedimentos participantes en el Sistema de Retiro puedan retirarse a los veinte (20) años de servicio.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 126

Por el señor González Velázquez:

“Para establecer un programa para otorgar líneas de crédito, de rápida tramitación y libre de intereses, a las organizaciones sin fines de lucro cuyo funcionamiento depende de donativos o asignaciones estatales o federales, para el funcionamiento continuo de las mismas.”
(HACIENDA)

P. del S. 127

Por el señor González Velázquez:

“Para añadir un Artículo 19 a la Ley Uniforme de Confiscaciones, Ley Núm. 93 de 13 de julio de 1988, según enmendada, para autorizar a los empleados públicos a adquirir propiedad confiscada a tenor con la Ley Uniforme de Confiscaciones y crear un descuento para los empleados públicos en la compra de propiedad confiscada; reenumerar el Artículo 17-A de la Ley Uniforme de Confiscaciones, Ley Núm. 93

de 13 de julio de 1988, según enmendada, como Artículo 18; y para derogar cualquier disposición de ley o reglamento que se oponga a lo dispuesto en esta Ley.”

(GOBIERNO)

P. del S. 128

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar el Artículo 15, inciso (d) de la Ley Núm. 93 de 13 de julio de 1988, según enmendada, conocida como Ley Uniforme de Confiscaciones, para establecer que toda embarcación de pesca marítima confiscada sea vendida a pescadores u organizaciones de pescadores bona fide, por un precio equivalente al veinticinco (25) por ciento del total del valor de tasación establecido.”

(GOBIERNO)

P. del S. 129

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar el Artículo 636 del Código Civil de Puerto Rico, Edición de 1930, según enmendado, a los fines de consignar la anulabilidad en testamentos otorgados ante notario en los que no se cumple con las formalidades de forma y estilo establecidas en el Capítulo 217 de ese mismo Código, y establecer que en esos casos prevalecerá la voluntad del testador mediante la presentación de prueba extrínseca y disponer que en todos los demás casos, el testamento se considerará nulo.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 130

Por el señor González Velázquez:

“Para crear el Panel Voluntario de Abogados Compensados en Procedimientos de Naturaleza Penal celebrados en el Tribunal General de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; establecer su organización, propósitos, deberes y facultades; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 131

Por el señor González Velázquez:

“Para establecer la "Ley para crear la Zona Especial de Desarrollo Económico del Norte", definir los municipios que comprenderán la zona; crear incentivos económicos para industrias y negocios establecidos en dicha zona especial y para otros fines.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE HACIENDA)

P. del S. 132

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar el Artículo 23.01 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, con el propósito de autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a vender el espacio de los marbetes de los automóviles; disponer el uso de los ingresos obtenidos producto de la venta del espacio; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 133

Por el señor González Velázquez:

“Para crear la Ley que autoriza la extensión del Tren Urbano desde la jurisdicción municipal de la Ciudad de Bayamón hasta la Ciudad de Hatillo; designar a INTENOR como la entidad jurídica responsable de administrar y gerenciar las etapas de desarrollo del proyecto; desarrollar el estudio de viabilidad del proyecto; y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 134

Por el señor González Velázquez:

“Para autorizar el retiro por años de servicio a los representantes del Ministerio Público, compuesto por los Fiscales de Distrito, Fiscales Auxiliares I, II, III, Procuradores para Asuntos de Menores y Procuradores Especiales de Relaciones de Familia, Procuradores de Familia Especiales y establecer la Ley “Programa de Retiro para Fiscales y Procuradores”, permitiendo que los Fiscales y Procuradores puedan acogerse a una jubilación a partir de veinticuatro (24) años de servicio como representantes del Ministerio Público y cincuenta y cinco (55) años de edad, disponer el beneficio de pensión; establecer su vigencia; y para otros fines.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; DE GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 135

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar el Artículo 6.02 (b) de la Ley Núm. 255 de 2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” con el propósito de ampliar las consideraciones relacionadas con el capital indivisible para incluir la propiedad inmueble perteneciente a las cooperativas como elemento de la reserva de capital indivisible.”
(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 136

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 45 de abril 18 de 1935, según enmendada, conocida como la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, con el propósito de aclarar que la política pública a favor de la protección de los trabajadores, mediante la “Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, es extensiva a los Agentes de la Policía de Puerto Rico mientras van y regresan de sus residencias a su lugar de trabajo.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 137

Por la señora González Calderón:

“Para enmendar el Inciso c del Artículo 6.02 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de incluir en el currículo básico escolar cursos de ética y valores.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 138

Por la señora González Calderón:

“Para enmendar los Artículos 100 y 101 de la Ley Núm. 149 del 18 de junio de 2004, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de que la acción penal no prescriba en los delitos de Agresión sexual; Actos lascivos; Proxenetismo, rufianismo y comercio de personas agravado; Producción de pornografía infantil; Posesión y distribución de pornografía infantil; Utilización de un menor para pornografía infantil; y para disponer que el término en los delitos que prescriben, se compute a partir de que la víctima cumpla veintiún (21) años edad.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 139

Por la señora González Calderón:

“Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, a los fines de derogar el sistema de revisión automático de los sueldos y las dietas que reciben los miembros de la Asamblea Legislativa; y para disponer que las dietas legislativas tributen en su totalidad.”

(ASUNTOS INTERNOS)

P. del S. 140

Por la señora González Calderón:

“Para enmendar el apartado (a) de la Sección 1022 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico”, a los fines de incluir como ingreso bruto el pago por concepto de dietas pagadas a los miembros de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por asistencia a sesiones y comisiones.”

(ASUNTOS INTERNOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 141

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar el inciso (s) del Artículo 2.04; adicionar un nuevo inciso (f) y redesignar los incisos (f) al (h) respectivamente como incisos (g) al (i) del Artículo 3.03; adicionar un nuevo Artículo 3.05 y renumerar los Artículos 3.05 al 3.14, respectivamente, como Artículos 3.06 al 3.15; y enmendar los incisos (c) y (t) del Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de establecer los cursos de Bellas Artes como materia obligatoria en los niveles elemental, intermedio y superior del sistema de enseñanza del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 142

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para crear los Comités Coordinadores de los Asuntos de los Empleados Gerenciales de Carrera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para definir su composición, su funcionamiento, sus facultades y para la aprobación del Reglamento modelo para dichos comités.”

(GOBIERNO)

P. del S. 143

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Ley de Menores de Puerto Rico, Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, en su Artículo 24 inciso C (1), a los fines de que los menores cuyas medidas dispositivas impuestas sean menor de seis (6) meses puedan estar bajo la custodia de la Administración de Instituciones Juveniles.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 144

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para adicionar un nuevo inciso (u) y redesignar los incisos (u) al (v), respectivamente, como incisos (v) al (w) del Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de disponer que el Secretario de Educación establecerá un programa de prevención del suicidio, en coordinación con la Comisión para la Implantación de la Política Pública en Prevención del Suicidio; y que los directores de las escuelas privadas podrán acudir a la referida Comisión para recibir asesoramiento.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 145

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar el inciso (a) de la Sección 1915 de la Ley Número 144 del 22 de diciembre de 1994, según enmendada, a los fines de permitir el que las Agencias Municipales para Manejo de Emergencias, antiguamente conocidas como Defensa Civil Municipal, participen de la distribución de fondos de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, por concepto de los recaudos de los abonados telefónicos.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 146

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la creación de un sistema de escalas salariales uniforme para todas las agencias, departamentos e instrumentalidades del Estado Libre Asociado y para que se adopten las providencias reglamentarias para cumplir con lo dispuesto en esta Ley.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 147

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para constituir y desarrollar el Programa de Educación a Distancia adscrito a la Administración de Servicios de Educación de Adultos del Departamento de Educación de Puerto Rico y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 148

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para disponer que el Secretario del Departamento de Hacienda tendrá el deber ministerial de realizar una revisión cada tres (3) años de la cuantía pagada, por concepto de millaje, a los empleados y funcionarios públicos que utilizan sus vehículos de motor privados; establecer una fórmula de pago de millaje suplementario en caso de que el promedio del costo de la gasolina haya aumentado durante el semestre anterior, según certifique el Departamento de Asuntos del Consumidor; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 149

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar la Sección 2.5 del Artículo 2; enmendar los incisos (d), (e), (k), (q) y (s), se añaden unos nuevos incisos (t) y (u) y se reenumeran los incisos (t) al (ff) como incisos (v) hasta (hh) del Artículo 3; enmendar la Sección 4.7 del Artículo 4; enmendar la Sección 5.1, redesignar las Secciones 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 como Secciones 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 respectivamente y añadir una nueva Sección 5.2 al Artículo 5; añadir una nueva Sección 6.1, reenumerar la actual Sección 6.1 como Sección 6.2, añadir un nuevo inciso (b), reenumerar los incisos (b) al (i) como incisos (c) hasta (j) y enmendar el nuevo inciso (c) del Artículo 6; enmendar la Sección 7.7 del Artículo 7; añadir un inciso (d) al Artículo 8; enmendar las Secciones 9.1, 9.2 y 9.3 del Artículo 9; reenumerar las Secciones 14.1 y 14.2 como Secciones 14.2 y 14.3, respectivamente y añadir una nueva Sección 14.1 al Artículo 14; y enmendar la Sección 19.1 el Artículo 19 de la Ley Núm. 45 de 1998, según enmendada, conocida como "Ley de Relaciones de Trabajo en el Servicio Público”.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 150

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 3.010 y derogar sus incisos (a), (b), (c) y (d); enmendar los Artículos 3.015 y 3.017 inciso (a); derogar el Artículos 3.024, enmendar el Artículo 2.025 y reenumerar los actuales Artículos 3.025 y 3.025-A, como los Artículos 3.024 y 3.025, respectivamente, de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como "Ley Electoral de Puerto Rico", con el propósito de eliminar los subsidios de fondos públicos que reciben los partidos políticos para publicidad en campañas políticas a través del Fondo Voluntario para el Financiamiento de las Campañas Electorales; disponer la reasignación de los fondos que serían consignados en dicho Fondo para el siguiente Año Fiscal; establecer disposiciones transitorias; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 151

Por el señor Arango Vinent:

“Para establecer la "Ley de la Corporación para el Desarrollo del Canal San Antonio"; crear la Corporación para el Desarrollo del Canal San Antonio (San Antonio Waterfront Development Corporation); declarar la política pública del Gobierno de Puerto Rico respecto al desarrollo de la zona del Canal San Antonio; establecer los deberes y facultades de corporación; crear su Junta de Directores; fijar penalidades; establecer el "Fondo de la Corporación para el Desarrollo del Canal San Antonio"; asignar fondos, y; otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 152

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar el Artículo 6.01 del Capítulo VI de la Ley Núm. 351 de 2 de septiembre de 2000, según enmendada, a los fines de hacer aclaraciones con respecto a las disposiciones contenidas en dicho Artículo sobre la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 153

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2-104a de la Ley Número 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro del Personal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de fijar la edad para el retiro obligatorio de los miembros de la Policía de Puerto Rico y el Cuerpo de Bomberos, Oficiales de Custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación, y agentes del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) a los cincuenta y cinco (55) años y/o veinticinco (25) años acreditados de servicio y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 154

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar la concesión de becas para el pago de matrícula de cualquier institución educativa, al cónyuge supérstite, a los hijos menores de veintiún (21) años de edad; de oficiales del orden y seguridad pública fallecidos en el cumplimiento de sus deberes oficiales o por condiciones de salud o accidentes relacionados en el desempeño de sus funciones o estando franco de servicio le sobreviniere la muerte como consecuencia de su intervención para preservar el orden y salvaguardar la seguridad pública nuestros ciudadanos, siempre que cumplan con los requisitos de admisión y progreso académico de dichas instituciones, facultar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico, al Jefe del Cuerpo de Bomberos, a los Superintendentes de las Policías Municipales, al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, al Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) adscrito al Departamento de Justicia de Puerto Rico a adoptar la reglamentación necesaria en coordinación con la Asociación de Miembros de la Policía para poner en vigor dicha ley; derogar la Ley Número 263 del 3 de septiembre de 1998, según enmendada, y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 155

Por la señora Burgos Andújar:

“Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 6, y enmendar el inciso (a) del Artículo 9 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de permitir a los pacientes en facilidades médico-hospitalarias escoger al médico podiatra para tratar la salud de sus pies y para otros fines.”

(SALUD)

P. del S. 156

Por la señora Burgos Andújar:

“Para establecer un protocolo de investigación y radicación de acciones criminales frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en los Departamentos de Justicia, la Policía de Puerto Rico y las Policías Municipales en toda la Isla, a los fines de sensibilizar y agilizar el proceso en las mencionadas entidades gubernamentales.”

(GOBIERNO; DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 157

Por la señora Burgos Andújar:

“Para crear la Oficina para el Manejo de Casos Relacionados a Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 158

Por la señora Burgos Andújar:

“Para prohibir el uso de fondos públicos para la conceptualización, confección, impresión y envío de tarjetas de navidad en todas las agencias, departamentos, corporaciones públicas y ramas de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. del S. 159

Por la señora Burgos Andújar:

“Para adicionar un nuevo inciso (5) y redesignar el anterior inciso (5) como inciso (6) del Artículo 17 de la Ley Número 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, con el fin de ampliar las facultades de la Policía de Puerto Rico relacionadas con la inspección y certificación de los vehículos importados a Puerto Rico y armonizar nuestro ordenamiento con la legislación federal.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 160

Por la señora Burgos Andújar:

“Para crear el Registro General de Adopción de Puerto Rico, de forma que una familia de cualquier lugar del Archipiélago de Puerto Rico pueda adoptar niños y niñas del Sistema de Cuidado Sustituto del Departamento de la Familia; ordenar al Secretario de dicho Departamento establecer la reglamentación necesaria para el cumplimiento de esta Ley; y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 161

Por la señora Burgos Andújar:

“Para enmendar el Artículo 30 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, denominada "Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996", a los fines de establecer la naturaleza y extensión de los servicios de seguridad y protección a determinados funcionarios y ex funcionarios del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para disponer sobre su vigencia y aplicación.”
(GOBIERNO)

P. del S. 162

Por la señora Burgos Andújar:

“Para eliminar el inciso (g) del Artículo 6 y enmendar el inciso (c) del Artículo 38 de la Ley Núm. 53 del 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como la "Ley de la Policía de Puerto Rico", a los fines de que se restablezca como requisito indispensable de graduación el que los Agentes de la Policía obtengan grado asociado otorgado por el Colegio Universitario de Justicia Criminal o en una universidad pública o privada licenciada por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 163

Por la señora Burgos Andújar:

“Para añadir el inciso (i) del Artículo 3.02 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; a los fines de conceder a todo aquel ciudadano y ciudadana que posea una licencia de conducir, este en proceso de renovarla y deba \$ 500.00 dólares o mas por concepto de multas e intereses la oportunidad a acogerse a un plan de pago y para otros fines, facultar a los Secretarios de Hacienda y Transportación y Obras Públicas a enmendar y adoptar la reglamentación necesaria para implantar esta ley de manera eficiente.”
(HACIENDA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 164

Por la señora Burgos Andújar:

“Para requerir a todos los aseguradores, organizaciones de servicios de salud organizadas, planes de seguros y asociaciones con fines no pecuniarios, que suscriben seguros de servicios de salud en Puerto Rico, que incluyan, como parte de sus cubiertas, la vacuna contra el cáncer cervical.”
(SALUD)

P. del S. 165

Por la señora Burgos Andújar:

“Para establecer como política pública el proteger a las personas con impedimentos contra la explotación financiera por parte de familiares, personas particulares o empresas privadas; y para enmendar el Artículo 4, inciso (d) de la Ley Núm. 238 de 2004 conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, para atemperarla a la política pública propuesta.”
(BIENESTAR SOCIAL; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 166

Por la señora Burgos Andújar:

“Para crear el Fondo Estatal para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, a ser administrado por el Departamento de la Familia, a través de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez del Departamento de la Familia; determinar sus propósitos y para asignar fondos.”
(HACIENDA; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 167

Por la señora Burgos Andújar:

“Para establecer como política pública el proteger a las personas de edad avanzada contra la explotación financiera por parte de familiares, personas particulares o empresas privadas; y para enmendar el inciso (d) de la Ley 121 dl 12 de julio de 1986, conocida como la Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada para atemperarla a la política pública propuesta.”
(BIENESTAR SOCIAL; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 168

Por la señora Burgos Andújar:

“Para enmendar el Artículo 146 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, mejor conocido como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delito grave de cuarto grado el delito de acoso sexual.”
(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 169

Por la señora Burgos Andújar:

“Para enmendar el Artículo 210 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, mejor conocido como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delito grave de tercer grado el delito de fraude cuando sea cometido contra una persona mayor de 60 años o contra persona mayor declarada incapacitada judicialmente.”
(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 170

Por la señora Burgos Andújar:

“Para añadir el inciso 6 del Artículo 202 de la Ley Núm. 68 de 19 de junio de 1964, según enmendada, conocida como “Ley para Regular las Ventas a Plazos y Compañías de Financiamiento”, a los fines de exigir que en todo contrato de venta al por menor a plazos, de mercancía o de servicios rendidos o suplidos o en acuerdos para suplir o rendir servicios, por un vendedor a un comprador por un precio de venta diferido a plazos, contendrá impreso en dicho contrato la política de divulgación de información de la empresa, así como los números de teléfonos o la página de Internet donde el comprador podrá acudir para limitar el uso de su información personal o financiera; y para otros fines.”
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 171

Por la señora Burgos Andújar:

“Para ordenar al Comisionado de Instituciones Financieras, a la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico y a la Oficina del Comisionado de Seguros a implantar aquellos

reglamentos necesarios, a fin de requerirle a toda institución financiera, cooperativas o de seguros en Puerto Rico a que establezcan un protocolo de prevención y detección de posibles casos de explotación financiera a personas de edad avanzada o incapacitados; y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 172

Por la señora Burgos Andújar:

“Para adicionar un nuevo inciso (e) y redesignar los incisos (e) a (j), respectivamente, como (f) a (k) del Artículo 9 de la Ley Núm. 2 de 27 de septiembre de 1985, según enmendada, conocida y citada como “Ley de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos”, a fin de ordenar al Procurador de las Personas con Impedimentos la creación de un sistema integrado de información estadística sobre empleo, referente a las personas con impedimentos.”

(BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 173

Por el señor Díaz Hernández:

“Para denominar el desvío de la Carretera Estatal Número 31, que discurre al norte del pueblo de Naguabo hacia el este, donde finalmente converge con la Carretera Estatal Número 3 como Avenida de Carmen Delia Dipiní Piñero en justo reconocimiento a esta distinguida naguabeña y eximir tal denominación de las disposiciones de la Ley Número 99 del 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.”

(GOBIERNO)

P. del S. 174

Por el señor Díaz Hernández:

“Para declarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro del denominado Valle de Yabucoa; ordenar la promulgación y adopción de una Resolución de Zonificación Especial para estimular la producción y el desarrollo agrícola; prohibir la aprobación de consultas de ubicación, la otorgación de permisos de construcción o de uso en contravención con dicha política pública y la segregación de fincas en predios menores de cincuenta (50) cuerdas; requerir la identificación de todas las fincas con potencial agrícola; de desarrollar e implantar un plan para el desarrollo integral del Valle de Yabucoa; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA; Y DE DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

P. del S. 175

Por el señor Díaz Hernández:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley número 41 del 3 de junio del 1982, mejor conocida como Ley de Metales de Puerto Rico, a los fines de eliminar el requisito de poseer licencia de ingeniero, perito electricista, maestro plomero o técnico de refrigeración para poder vender material para reuso o reciclaje.”

(GOBIERNO)

P. del S. 176

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, García Padilla, Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz y Tirado Rivera:

“Para crear el Fondo de Inversión para la Reactivación de la Industria Azucarera adscrito al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, establecer el mecanismo para allegar recursos a dicho Fondo, disponer sobre los usos de los recursos depositados en el Fondo para adelantar la política pública de reactivar la industria del cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, mieles, etanol y otros derivados, así como establecer los procedimientos para autorizar la utilización de los recursos del Fondo, entre otros asuntos.”

(DESARROLLO ECONOMICO; DE AGRICULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 177

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un inciso (h) al Artículo 2 y un segundo párrafo al Artículo 26 de la Ley Núm. 43 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”, a fin de requerir que como parte del entrenamiento de los miembros del Cuerpo de Bomberos se incluya un adiestramiento para que el bombero aprenda a ofrecer primeros auxilios básicos y avanzados, incluyendo resucitación cardiopulmonar, “C.P.R.”, a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas; y realizar correcciones técnicas.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 178

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (p) de la Sección 4 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico"; enmendar el inciso (t) del Artículo 6 de la Ley Núm. 43 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”, a fin de fijar un periodo de tiempo razonable a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para la reparación o sustitución de hidrantes inoperantes; y crear Brigadas de Inspección de Hidrantes en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 179

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 13 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, a los fines de crear la posición de Técnico de Patología Forense I y II, establecer que su escala salarial será fijada de acuerdo a las escalas de clasificación y retribución para un profesional de la salud que cuente con los requisitos de educación, que se requieren para ejercer dicha profesión; fijar requisitos de educación y experiencia para practicar dicha profesión; y prohibir que estos profesionales tomen radiografías.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 180

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo inciso (2) al Artículo 5 de la Ley Núm. 47 de 6 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo”, a los fines de desarrollar, hasta donde los recursos lo permitan, un programa en donde se encomiende a los confinados de las instituciones penales de la Administración de Corrección el diseño y la confección de los uniformes de trabajo de aquellas Agencias del Gobierno de Puerto Rico que así lo soliciten.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 181

Por la señora Burgos Andújar:

“Para enmendar el Artículo 216 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, mejor conocido como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delito grave de tercer grado el delito de “Apropiación Ilegal de Identidad” cuando sea cometido contra una persona menor de edad o contra persona mayor declarada incapacitada judicialmente.”
(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 182

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 266 de 9 de septiembre de 2004, conocida como “Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores”, a los fines de aclarar el término dentro del cual se mantendrá en el registro la información de la persona convicta, y para aclarar que el Perdón Ejecutivo o el indulto total de una persona convicta como ofensor sexual no tendrá el efecto de eliminar su nombre del registro, a menos que así se disponga en el Perdón Ejecutivo o indulto.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 183

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 2.1 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención en Intervención con la Violencia Doméstica", a fin de disponer que cuando se haya ocupado un arma de fuego como parte de una orden de protección bajo esta Ley, se cancelará permanentemente cualquier tipo de licencia de posesión o portación de armas al promovido si este incumple con los términos de la orden de protección.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 184

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (b) del artículo 5 y el inciso (e) del artículo 50 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Corrección”, a fin de incorporar la educación superior universitaria en los programas y actividades de rehabilitación establecidos en las instituciones correccionales en beneficio de la población correccional, egresados y sociedad en general.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 185

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar la Regla 36.3 de las de Procedimiento Civil de 1979, a fines de aclarar que para determinar si procede o no una solicitud de sentencia sumaria, el Tribunal podrá considerar tanto los documentos que acompañen la moción, o la oposición a ésta, como los documentos que se encuentren en el expediente del Tribunal.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 186

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 27 de la Ley Núm. 355 de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico de 1999” a fin de aclarar que el espacio brindado para servicio público se refiere a entidades sin fines de lucro, a los municipios y a las agencias o dependencias gubernamentales para aclarar la manera en que los anuncios serán distribuidos; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 187

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (m) del Artículo 6 de la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de facultar al Secretario a nombrar inspectores auxiliares voluntarios para que ayuden en el cumplimiento de los objetivos de la referida ley.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 188

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (b) de la Regla 65.3 de las de Procedimiento Civil de Puerto Rico, a los fines de establecer que en los casos en que una parte se le ha dictado sentencia en rebeldía, fue emplazada por edictos y nunca compareció a juicio, la notificación del archivo de la sentencia debe hacerse también mediante la publicación de edictos y el envío por correo a la última dirección conocida.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 189

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un inciso (g) al Artículo 2.20 de la Ley Núm. 22 de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito del 2000”, a fin de establecer los privilegios que concede la expedición de la tablilla de prensa.”

(GOBIERNO)

P. del S. 190

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2.21a de la Ley Núm. 22 de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de autorizar la expedición de rótulos removibles de carácter temporero para estacionar en áreas designadas para personas con impedimentos, a mujeres con embarazos de alto riesgo en su tercer trimestre de gestación, cuando un ginecólogo – obstetra certifique tal condición, y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 191

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar la Sección 2, Inciso (a)(7)(H), de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a fin de que las compañías de teléfonos, tanto alámbricas como inalámbricas, paguen a prorrata la patente municipal correspondiente a cada municipio prorrateando el volumen de negocios y tomando como base el número de clientes que tienen en cada municipio durante el período contributivo del año natural a la fecha de radicación de la patente.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 192

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para denominar la carretera estatal PR-203 que conduce al Municipio de San Lorenzo con el nombre del destacado cantante y actor puertorriqueño Elmer Figueroa Arce, “Chayanne”, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 193

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Díaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González y los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 91 de 13 de mayo de 2006, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo de Interés Apremiante”, a los fines de aumentar la cantidad de los recaudos del impuesto sobre ventas y uso que se depositan en el Fondo de Interés Apremiante y autorizar a la Corporación del Fondo de Interés Apremiante de Puerto Rico a que utilice el producto de cualquiera emisiones de bonos cuyo repago está respaldado por dichos recaudos para cubrir gastos operacionales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el año fiscal 2008-09 y cualquiera de los siguientes tres años fiscales, pagar las deudas del Secretario de Hacienda con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, pagar cualquier deuda extraconstitucional y las cuentas por pagar vigentes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, autorizar y nutrir un fondo especial en el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico dirigido a estimular la economía de Puerto Rico y, de ser necesario, nutrir el Fondo de Emergencia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros propósitos.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

***P. del S. 194**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Díaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González y los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como la “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, a los fines de suspender por dos años fiscales hasta el 30 de junio 2011 la prohibición de utilizar deudas, préstamos o cualquier otro mecanismo de financiamiento para cubrir gastos operacionales y balancear el Presupuesto General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para requerir que el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico radique un informe trimestral con los Presidentes de ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa detallando todo financiamiento de gastos operacionales otorgado durante el trimestre anterior.”

(HACIENDA)

***P. del S. 195**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Díaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González y los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 164 de 17 de diciembre de 2001, a los fines de aumentar a doscientos millones (200,000,000) de dólares el límite de préstamos que el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico puede otorgar cuya fuente de repago sean asignaciones presupuestarias futuras del Fondo General sin que estas asignaciones hayan sido aprobadas por la Legislatura; requerir que el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico radique un informe trimestral con los Presidentes de ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa detallando los préstamos efectuados al amparo de esta Ley.”

(HACIENDA)

***P. del S. 196**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Díaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González y los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para enmendar el inciso (r) del Artículo 3 y el Artículo 25-A de la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico”, para autorizar la venta de los valores depositados en la Cuenta del Corpus del Fondo de Desarrollo de Infraestructura, establecer la porción del producto neto de dicha venta que se mantendrá depositado en la Cuenta del Corpus, autorizar la inversión de dichos fondos en un contrato de inversión con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, autorizar que se utilice una porción del producto neto de dicha venta para cubrir gastos operacionales del Estado Libre

Asociado de Puerto Rico del año fiscal 2008-09 y otra porción para hacer una contribución de capital al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.”
(HACIENDA)

(jueves, 15 de enero de 2009)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 197

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para reglamentar la producción y venta de semilla certificada en Puerto Rico; crear un Fondo Especial que será administrado por el Colegio de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico con el propósito de garantizar la pureza genética y la calidad de producción de semilla básica y certificada que sea producida en Puerto Rico para la venta a los agricultores; adicionar un nuevo párrafo al Artículo 17 de la Ley Núm. 33 de 7 de junio de 1977, según enmendada para autorizar a la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico a vender semilla básica y certificada; definir sus propósitos, adjudicar responsabilidades, establecer normas y reglamentos para su implantación y establecer un sistema de monitoreo que garantice a todos los agricultores de Puerto Rico la adquisición de la mas alta calidad en semillas para sus siembras; establecer penalidades; y asignar fondos.”
(AGRICULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 198

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 3 de la Ley Núm. 253 del 27 de diciembre de 1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguros de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, con el propósito de aumentar la cubierta de accidentes de tres mil (3,000) dólares a cinco mil (5,000) dólares.”
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 199

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar el inciso (n) del Artículo 3 de la Ley Núm. 22 de junio 24 de 1985, según enmendada, y conocida como “Ley del Banco Desarrollo Económico para Puerto Rico”, a fin de reestablecer los centros de financiamiento de crédito agrícola con oficinas en las regiones agrícolas, líneas de crédito y subsidios de intereses.”
(AGRICULTURA)

P. del S. 200

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para crear la Oficina de Ingeniería y Permisos Agrícolas del Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico, asignar fondos; y para otros fines.”

(AGRICULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 201

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 77 de 5 de mayo de 1931, según enmendada, conocida como “Ley para imponer un Derecho de Importación al Café Extranjero que para uso, consumo y venta se importe en Puerto Rico”.”

(AGRICULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 202

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para crear la “Ley de Promoción y Desarrollo de Empresas de Biotecnología Agrícola en Puerto Rico”; establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para fomentar el establecimiento y crecimiento de empresas orientadas en la biotecnología agrícola; definir sus propósitos y alcances y; delegar en el Departamento de Agricultura y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio su implementación; otros propósitos relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. del S. 203

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para establecer la “Ley para la Revitalización de la Industria Cafetalera” como la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico atendiendo la situación de la Industria del Café ante la dificultad que ha confrontado ese sector agrícola para satisfacer la demanda local e incursionar en el mercado de exportaciones, particularmente tras la llegada de la Broca del Café; para asignar fondos; para utilizar dichos fondos en programas de mitigación de pérdidas económicas por daños relacionados a la Broca del Café y otras plagas del café, estableciendo mecanismos de control contra la plaga, tanto biológicos como químicos, aplicar las mejores practicas de cultivos, delinear estrategias para abaratar costos operacionales de la producción y la elaboración (secado y tueste) del café, propiciar el desarrollo de investigaciones que den paso a nueva tecnología para mantener la Industria como una competitiva, diseñar promociones de mercadeo, organizar y ordenar los componentes del sector y; para otros asuntos relacionados.”

(AGRICULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 204

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar los artículos 1, 2, y 6 de la Ley Núm. 34 de 12 de junio de 1969, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Bono de Navidad” a los fines de disponer que el pago del Bono de Navidad se efectuara no mas tarde del 15 de noviembre de cada año; para establecer el periodo que comprenderá el tiempo trabajado por el empleado con derecho a la concesión del Bono de Navidad y para disponer que el Bono de Navidad de los empleados del Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones

públicas, instrumentalidades y sus municipios, no este sujeto a ninguna clases de deducciones, ya sea por conceptos de contribución sobre ingreso, seguros o cualesquiera otro.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 205

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Ley Número 177 del 1 de agosto de 2003, conocida como “Ley para el Bienestar y Protección Integral de la Niñez”, en su Artículo 44.- Custodio, Facultades y Deberes-, con el propósito que el Departamento de la Familia establezca un plan de visitas donde los grupos de hermanos que hayan sido removidos de su hogar biológico se relacionen al menos dos (2) veces al mes.”

(BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 206

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 3.06 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a fin de requerirle a las personas entre 16 y 18 años de edad someter evidencia de que está debidamente matriculado en una institución educativa, pública o privada, o programa equivalente o que se ha graduado de escuela superior como requisito para obtener una licencia de conducir.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 207

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Ley Núm. 20 de 26 de abril de 1954, según enmendada, a los fines de enmendar el Artículo 4 y reenumerar los Artículos subsiguientes, a los fines de ordenar al Departamento de Educación a utilizar en primera instancia, el programa para la producción y difusión de material didáctico, comúnmente conocido como Servicios de Imprenta, y autorizar la subcontratación de proyectos en el sector editorial privado sólo cuando la cantidad de trabajos sobrepase la capacidad de la imprenta.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 208

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para adicionar los incisos (q) y (r) y redesignar los incisos (q) al (aa) respectivamente como (s) al (cc) al Artículo 2; adicionar un nuevo Artículo 8 y redesignar los Artículos 8 al 52 respectivamente como Artículos 9 al 53 de la Ley Núm. 53 del 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico” a los fines de ordenar la creación y propiedades del cargo de la Superintendencia de Seguridad Escolar dentro del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico y autorizar la transferencia de los recursos fiscales y humanos que el Departamento de Educación haya destinado para los servicios de seguridad en las escuelas a la Policía de Puerto Rico.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PUBLICA)

P. del S. 209

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para disponer que en todas las escuelas públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se lleve a cabo diariamente un periodo de reflexión antes de comenzar las clases.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 210

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para crear la Ley a los fines de imponerle a los padres, tutores o custodios legales la obligación de buscar los reportes de notas de los menores que cursen estudios en las escuelas públicas del Departamento de Educación de Puerto Rico, establecer penalidades, el debido procedimiento de ley y crear un fondo para mejoras a la infraestructura de las escuelas públicas del país.”
(DE LO JURIDICO PENAL; DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 49

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, estudiar, evaluar y analizar la viabilidad, necesidad y conveniencia de dotar a cada una de las regiones en Puerto Rico de la autoridad y autonomía necesaria para que estas puedan desarrollar y realizar actividades de planificación y gubernamentales, así como planificar y establecer estrategias e iniciativas que mejoren la calidad de vida de sus residentes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 50

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio general de la condición actual de la infraestructura en Puerto Rico que incluya, pero sin limitarse a, las vías públicas, obras públicas estatales, facilidades y sistemas de transportación, sistema de energía eléctrica, sistema de acueductos y alcantarillados, planificación de los terrenos para la construcción de viviendas y edificaciones para el desarrollo urbano, así como lo relacionado a la seguridad pública en general en casos de desastres, a fin de identificar problemas y determinar prioridades para atender los mismos.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 51

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar la más exhaustiva investigación sobre las condiciones de las cárceles en Puerto Rico y el estado en que se encuentra la planta física de las instituciones penales de Puerto Rico, el hacinamiento y las condiciones de salubridad en dichos planteles, el trato que se brinda a los confinados sin limitarse a la alimentación y tratamiento médico, la adecuación de los programas de rehabilitación, y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 52

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar el rechazo del Senado de Puerto Rico a la pena de muerte por ser un castigo que atenta contra el derecho fundamental a la vida y a la dignidad del ser humano, cercenando toda posibilidad de la rehabilitación del individuo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 53

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el impacto económico y estructural que tendría la implementación de un Retiro Temprano e Incentivado en el Departamento de Educación de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 54

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de la Montaña del Senado de Puerto Rico evaluar las acciones administrativas y legislativas necesarias para convertir al Bosque Estatal Toro Negro en uno de los principales centros eco-turísticos de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 55

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de la Montaña a realizar una investigación con el fin de identificar acciones administrativas y legislativas necesarias para lograr la canalización del Río Orocovis en el tramo urbano de dicho Municipio.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 56

Por el señor Martínez Santiago:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Agente de la Policía de Puerto Rico Silvestry Caballero Guzmán, placa 14991, adscrito al Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) en el área de Arecibo, por su dedicación, su gran labor y excelente servicio al Cuerpo Policiaco, asimismo le gratificamos en esta ocasión en especial por su rápida acción y excelente coordinación para brindarle primeros auxilios a la niña Paola Mari Vélez Cuevas de 5 años de edad vecina de Barceloneta, la cual pudo salvarle la vida.”

R. del S. 57

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales que inicie una investigación sobre diversos problemas ambientales y amenazas a la integridad de nuestros recursos naturales alrededor de todo el territorio de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 58

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales que investiguen las condiciones y los problemas que enfrentan los municipios de toda la Isla que han evitado que se alcance el porcentaje de reciclaje de desperdicios sólidos que dispone la Ley Núm. 70 del 18 de septiembre de 1992, según enmendada.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 59

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Humacao, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 60

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Las Piedras, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 61

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Naguabo, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 62

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de San Lorenzo, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 63

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Yabucoa, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 64

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Patillas, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 65

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Maunabo, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 66

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Juncos, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 67

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Gurabo, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 68

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Aguas Buenas, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 69

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Caguas, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 70

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales del Senado de Puerto Rico que lleve a cabo una investigación sobre las acciones de mitigación y prevención que la Compañía Shell tomará en sus instalaciones de Yabucoa para evitar descargas de aguas contaminadas por sus operaciones en el Caño Santiago y en las aguas del Puerto de Yabucoa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 194 y 195.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 194 y 195, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 194 y 195.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del señor Kenneth McClintock Hernández, para Secretario de Estado; del licenciado Antonio M. Sagardía, para Secretario del Departamento de Justicia; del señor Juan Carlos Puig, para Secretario del Departamento de Hacienda; del doctor Jaime Rivera Dueño, para Secretario del Departamento de Salud; del ingeniero Rubén A. Hernández Gregorat, para Secretario de Transportación y Obras Públicas; del licenciado Miguel Romero Lugo, para Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; del licenciado José R. Pérez Riera, para Secretario de Desarrollo Económico y Comercio; del señor Daniel Galán Kercadó, para Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; del señor Carlos M. Molina Rodríguez, para Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; del licenciado Wilfredo J. Maldonado García, para Secretario del Departamento de la Familia; del licenciado Yesef Y. Cordero, para Secretario del Departamento de la Vivienda; del licenciado Henry Neumann Zayas, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes; del licenciado Luis G. Rivera Marín, para Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor; del señor José E. Figueroa Sancha, para Superintendente de la Policía de Puerto Rico; del Coronel Benjamín Rodríguez Torres, para Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; del señor Javier Rivera Aquino, para Secretario del Departamento de Agricultura; del Brigadier Antonio Vicéns, para Ayudante General de la Guardia Nacional; del licenciado Pedro Nieves Miranda, para Presidente de la Junta de Calidad Ambiental; del señor Héctor Morales Vargas, para Presidente de la Junta de Planificación; de la licenciada Irene S. Soroeta Kodesh, para Procuradora General; del licenciado José Pérez Riera, para Director Ejecutivo de la Compañía de Comercio y

Exportación de Puerto Rico; de la licenciada Zulma R. Rosario Vega, para Directora Ejecutiva de la Oficina de Etica Gubernamental; del LCT Jorge L. Más Marrero, para Procurador del Veterano; del señor Héctor O'Neill Rosa, para Director de la Oficina del Gobernador para Asuntos de la Juventud; del señor Omar Negrón Judice, para Comisionado de Asuntos Municipales; del señor Ramón L. Cruz Colón, para Comisionado de Seguros; de la licenciada María Fullana Hernández, para Presidenta de la Comisión de Servicio Público; de la señora Johanne Vélez García, para Procuradora de la Mujer; del señor Jaime A. López Díaz, para Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo; del señor José E. Figueroa Sancha, para Comisionado de Seguridad y Protección Pública; de la señora Jennifer M. Aponte Vázquez, para Procuradora del Ciudadano; del licenciado Manuel Sarmiento, para miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico por un término que vence el 7 de septiembre de 2011; del señor Manuel Sarmiento, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo, por un término que vence el 19 de diciembre de 2010; de la señora Marta García Rosa, para Comisionada de la Comisión de Servicio Público, por un término que vence el 28 de septiembre de 2013; del licenciado José H. Banuchi Hernández, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público, por un término que vence el 6 de julio de 2009; de la señora Julie Rodas de García, para miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, por un término que vence el 9 de agosto de 2009; de la licenciada Lolita Semidey, para miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, por un término que vence el 9 de agosto de 2009; de la señora Vivianne López, para miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, por un término que vence el 9 de agosto de 2011; del señor John Regis, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, por un término que vence el 12 de septiembre de 2014; de la licenciada Lucy Navarro Rosado, para Comisionada y Presidenta de la Comisión Industrial de Puerto Rico; del señor Aurelio González Cubero, para Director Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos; del señor Arturo Guzmán, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, por un término que vence el 20 de septiembre de 2011; de la señora Gloria Viscasillas de De Juan, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, por un término que vence el 31 de julio de 2009; del licenciado Ramón A. Vera Montalvo, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público, por un término que vence el 28 de septiembre de 2012; del señor José A. González Torres, para Inspector de Cooperativas; de la licenciada Namyri I. Hernández-Sánchez, para Registradora de la Propiedad y de la licenciada Ivelisse Domínguez Irizarry, para Fiscal Auxiliar III, los cuales, por disposición reglamentaria, han sido referidos a las Comisiones Permanentes con jurisdicción.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora Sila M. González Calderón, ha radicado voto explicativo en torno al P. del S. 194.

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado voto explicativo en torno al P. del S. 194.

De la señora Cynthia Sosa Rivera, Secretaria Interina, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Resolución Núm. JP-PT-51-10, recomendando al Gobernador la aprobación de la Jerarquía V (Plan Territorial) al Gobierno Municipal de Humacao bajo ciertas condiciones.

Del Honorable Rafael Aragunde Torres, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó concederle al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves, 15 de enero hasta el jueves, 22 de enero de 2009.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves, 15 de enero hasta el jueves, 22 de enero de 2009.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos a partir del jueves, 15 de enero hasta el jueves, 22 de enero de 2009.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la familia del señor Tommy Muñiz.

El señor Presidente informa que habrá de presentarse una resolución a esos fines y solicita al senador Arango Vinent que retire dicha moción.

El senador Arango Vinent retira dicha moción.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Sento retome el Orden de los Asuntos en el turno de Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

La senadora Burgos Andújar formula la moción para felicitar al señor Secretario Manuel A. Torres Nieves y a la señora Madeline Rivera Carrusini y su equipo de trabajo, por el envío electrónico del Calendario de Ordenes Especiales del Día, por ser un logro administrativo.

El señor Presidente hace expresiones para que se incluya al señor Portavoz de la Mayoría en dichas felicitaciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago indica que la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, estará recibiendo todas las comunicaciones por la vía digital.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse a la moción presentada por la senadora Burgos Andújar.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación de la señora Cynthia Sosa Rivera, Secretaria Interina, Junta de Planificación.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los miembros de la Comisión sobre Informes Especiales del Contralor:

Comisión sobre Informes Especiales del Contralor

Carlos J. Torres Torres
Kimmey Raschke Martínez
Luis A. Berdiel Rivera
Cirilo Tirado Rivera
Eder Ortiz Ortiz

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe en el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se le envíe un mensaje de pronta recuperación a la señorita Leila Castillo Hiraldo, Oficial de Actas del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a los Anejos A y B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 26.5 y 18.3, respectivamente, del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 1, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas y Calendario, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 21, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 6, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 1.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las enmiendas sometidas por la senadora Burgos Andújar, queden sobre la mesa.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 6.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las surgidas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 5: después de “son” tachar “destino turístico” y sustituir por “los destinos turísticos”; al final de la línea tachar “destino turístico”

Página 1, párrafo 3, línea 1: tachar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se llame la R. del S. 21

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 21.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Arango Vinent, Bhatia Gautier y Padilla Alvelo hacen expresiones.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2: tachar “de Puerto Rico”
- Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “escolar en” Puerto Rico, particularmente”
- Página 1, párrafo 2, línea 6: después de “2005” insertar “,”
- Página 2, líneas 6 y 7: después de “general” insertar “,” y tachar el resto de dichas líneas
- Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “escolar en” insertar “Puerto Rico, particularmente”
- Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “escolar” tachar “en nuestro Distrito de Guayama”
- Página 2, párrafo 2, línea 8: después de “educativo” insertar “en Puerto Rico, particularmente”
- Página 3, línea 3: antes de “aprovechamiento” tachar “su”
- Página 3, párrafo 1, línea 4: después de “escuelas” insertar “de Puerto Rico, particularmente”
- Página 3, párrafo 2, línea 8: después de “investigación” insertar “en Puerto Rico, particularmente”
- Página 3 párrafo 2, línea 9: tachar “que brinde” y sustituir por “a proveer”

En el Texto:

- Página 4, línea 2: después de “escolares” insertar “en Puerto Rico, particularmente”

En el Título:

- Página 1, línea 2: después de “escolares” insertar “en Puerto Rico, particularmente”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. Conc. del S. 1.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 1.

El oficial de Actas de lectura a las enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las apruebas.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las apruebas.

Los senadores Arango Vinent, Burgos Andújar, Seilhamer Rodríguez y Dalmau Santiago hacen expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico.

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 2, línea 1: tachar “ya” y sustituir por “debido a”
- Página 1, párrafo 2, líneas 2 a la 7: tachar “Eso” en la línea 2 y el resto de dichas líneas
- Página 2, líneas 1 y 2: tachar todo su contenido
- Página 2, párrafo 1, línea 1: tachar “nación” y sustituir por “Nación”
- Página 2, párrafo 1, línea 3: tachar “en los próximos días o semanas” y sustituir por oportunamente”
- Página 2, párrafo 2, línea 2: tachar “claros” y sustituir por “conscientes”
- Página 2, párrafo 2, línea 3: tachar “atender” y sustituir por “efectuar”
- Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “necesitan” tachar “, tal y”
- Página 2, párrafo 3, línea 2: tachar “este” y sustituir por “esta”
- Página 2, párrafo 3, línea 6: tachar “en el” y sustituir por “del”
- Página 2, párrafo 4, línea 8: antes de “Barack” insertar “Honorable”

En el Texto:

Página 3, línea 6: después de “inglés” insertar “y en forma de pergamino”

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, la R. Conc. del S. 1 y las R. del S. 6 y 21.

La R. Conc. del S. 1, es sometida Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar

Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Antonio J. Fas Alzamora.

Total..... 1

Las R. del S. 6 y 21, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

A moción del senador Arango Vinent, el Sento se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe en el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 71; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del nombramiento del señor Kenneth McClintock Hernández, para Secretario de Estado; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la moción de felicitación presentada por la senadora a Vázquez Nieves, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de Hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por la senadora Evelyn Vázquez Nieves:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su más sincera felicitación al Padre Elías Fernández, párroco de la Iglesia San Antonio de Padua del Municipio de Isabela, en ocasión de la celebración de su Cuadragésimo Aniversario de Servicio en el sacerdocio. Asimismo, se le desea reconocer por su hermosa labor al servicio de Dios y a nuestro prójimo en nuestra bella Isla.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a través de la Oficina de la Honorable Evelyn Vázquez Nieves.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Fas Alzamora hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos, en el turno de Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El señor Presidente da lectura a la carta que él dirigiera al señor Gobernador en relación con el escaño vacante dejado por el ex-senador de Castro Font.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos, en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47 y se proceda a considerar inmediatamente, el nombramiento del señor Kenneth McClintock Hernández, para Secretario de Estado.

El senador Ríos Santiago secunda dicha moción.

Así se acuerda

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere la R. del S. 71.

Así se acuerda.

CALENDAERIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 71, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 71.

La senadora Vázquez Rodríguez hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmienda, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “sangre” insertar “con su Hacienda Don Tomás”

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador de Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 75; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita la entrada de los miembros de la prensa al Hemiciclo.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 75, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 75.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a todos los señores senadores ser co-autores de dicha resolución.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se designe una Comisión Especial para que escolte al Secretario Designado de Estado hasta el Hemiciclo.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Padilla Alvelo, Arce Ferrer, Dalmau Santiago y Fas Alzamora para integrar dicha Comisión Especial.

El senador Arango Vinent hace expresiones y da lectura a la comunicación del Gobernador designando al señor Kenneth McClintock Hernández, para Secretario de Estado.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Kenneth McClintock Hernández, para Secretario de Estado.

El señor Presidente da la bienvenida al señor Kenneth McClintock Hernández y a su familia.

Los senadores Ríos Santiago, Arango Vinent, Padilla Alvelo, Muñiz Cortés, Dalmau Santiago, Tirado Rivera, Bhatia Gaurtier, Hernández Mayoral, González Velázquez, García Padilla, Fas Alzamora, Martínez Santiago, Martínez Maldonado, González Calderón, Soto Villanueva, Burgos Andújar, Seilhamer Rodríguez, Berdiel Rivera, Arce Ferrer y Nolasco Santiago hacen expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho nombramiento se lleve a votación por lista.

Así se acuerda.

El señor Presidente ordena al Sargento de Armas se comuniquen con todos los senadores, ya que se va a llevar a cabo una votación por lista.

A moción del senador Arango Vinent, el senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el nombramiento del señor Kenneth McClintock Hernández, para Secretario de Estado, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico y a la Cámara de Representantes, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que todos pasen a la Galería de Presidentes para la develación del oleo del Honorable Kenneth McClintock Hernández.

El señor Presidente hace entrega del mallette que uso el señor Kenneth McClintock Hernández mientras fue Presidente del Senado.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 74; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 74, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 74.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Bhatia Gautier y García Padilla hacen expresiones.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, líneas 1 y 6: después de “Américas” insertar “Rafael Cordero Santiago”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “Américas” insertar “Rafael Cordero Santiago”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 211

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el cuidado de salud oral de los menores en edad escolar y establecer la obligatoriedad de exámenes orales y limpiezas dentales periódicas.”

(SALUD; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 212

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el artículo 6 de la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, conocida como Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada, a los fines de aumentar la pena de multa dispuesta en la misma y para añadir la pena de servicios comunitarios.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 213

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el artículo 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 134 de 17 de julio de 1998, a los fines de otorgarle a los empleados de la empresa privada el derecho de tener dos (2) horas laborables al principio y al final de cada semestre escolar, sin reducción de paga o privilegios, para que puedan visitar las escuelas de sus hijos y conocer del aprovechamiento escolar de éstos.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETARANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 214

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Educación a establecer, en el currículo de las escuelas públicas, un curso compulsorio de Inglés Conversacional en los niveles: elemental, intermedio y superior, y como requisito de graduación.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 215

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el subinciso (g) del inciso 6 del Artículo 9 de la Ley Núm. 430 de 21 de diciembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a los fines de regular los requisitos para el alquiler de motoras acuáticas (jet ski) en negocios de alquiler de embarcaciones.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 216

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para crear la “Ley para Establecer Tarifas en el Pago de Peajes a través de los carriles con el Sistema de Auto Expreso en las Autopistas de Puerto Rico para Estudiantes Universitarios”, a fin de regular el costo de las tarifas a estudiantes universitarios; ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas

que promulgue un Reglamento; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 217

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Ley Número 170 del 11 de agosto de 2002 en su Artículo 6. Fondos para becas y ayudas educativas, con el propósito que se otorguen becas escolares a todos los estudiantes que alcancen los requisitos de elegibilidad, sin consideración alguna de su ingreso familiar. Para asignar al Departamento de Educación seis millones doscientos ochenta y tres mil doscientos dólares (\$6, 283,200) de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal para la implantación de esta medida.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 218

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para la creación y establecimiento de la Oficina del Procurador de Seguridad Escolar para velar por el cumplimiento de las responsabilidades que tienen las agencias gubernamentales de protección de los componentes de la Comunidad Escolar y para garantizar un ambiente seguro y libre de violencia en las instalaciones y los alrededores de las escuelas del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 219

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para disponer una exención de un cincuenta (50%) por ciento del pago de los servicios de energía eléctrica y agua potable, a las escuelas públicas del sistema de educación de Puerto Rico, a los fines de que dichos fondos sean invertidos en mejoras a la infraestructura de las escuelas y para suplir las necesidades del programa de educación especial.”

(GOBIERNO; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 220

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para modificar los límites territoriales de los barrios Plata y Cerro Gordo del Municipio de Moca, a los fines de conformar los datos oficiales con la realidad de los residentes.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 221

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el Artículo 14 inciso (f) (1) de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Seguridad de Empleo en Puerto Rico”, a los fines de especificar que los empleados del Negociado de Seguridad de Empleo no están impedidos de participar como Asambleístas o Legisladores Municipales.”

(GOBIERNO)

P. del S. 222

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar los artículos 14 y 17 de la Ley Núm. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Bosques de Puerto Rico”, a los fines de aumentar sus penalidades”
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 223

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la sección 9 de la Ley Núm. 5 de 21 de julio de 1977, según enmendada, mejor conocida como “Ley Para Proteger la Pureza de las Aguas Potables en Puerto Rico”, a los fines de incluir entre la conducta penable a aquellas personas que incurran en violación a las disposiciones de esta Ley por negligencia.”
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; Y DE LO JURIDICO PENAL)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 6

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a ceder por el precio nominal de un (1) dólar al Municipio de Yabucoa, la antigua escuela de la Segunda Unidad Asunción Lugo del barrio Camino Nuevo en la jurisdicción del Municipio de Yabucoa, con el propósito de ofrecer servicios a la comunidad o establecer otras facilidades de servicio público y comunales.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 7

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a ceder por el precio nominal de un (1) dólar al Municipio de Yabucoa, la antigua escuela Andrés Sandín del barrio Aguacate en la jurisdicción del Municipio de Yabucoa, con el propósito de ofrecer servicios a la comunidad o establecer otras facilidades de servicio público y comunales.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 8

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a ceder por el precio nominal de un (1) dólar al Municipio de Yabucoa, la antigua escuela del sector Sodoma del barrio Calabazas en la jurisdicción del Municipio de Yabucoa, con el propósito de ofrecer servicios a la comunidad o establecer otras facilidades de servicio público y comunales.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 9

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura, a la Corporación para el Desarrollo Rural y a la Junta de Planificación proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título con Restricciones o en las Escrituras de Compra Venta con Restricciones de las fincas marcadas con el número tres (3), diez (10), doce (12), veintinueve (29), treinta y uno (31), treinta y dos (32), treinta y cuatro (34), treinta y siete (37), cuarenta y tres (43), cincuenta (50), cincuenta y uno (51), cincuenta y dos (52), cincuenta y tres (53), y sesenta y ocho (68), en el plano de subdivisión del Proyecto Santa Bárbara de Jayuya, Puerto Rico.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 10

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Parcela Núm. 9 de la finca denominada Llinás, localizada en el Barrio Guayo del término municipal de Adjuntas y adquirida por Don Miguel A. Muñiz Torres y Doña Graciela Echevarría Caraballo, a los fines de permitir la segregación autorizada en el caso número 04LS7-00000-04102, resolución emitida el día 11 de agosto de 2005 por la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE).”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 11

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico a establecer en el Hospital Buen Samaritano de Aguadilla unas facilidades que le permitan agilizar sus investigaciones y la entrega de los cadáveres a sus familiares.”

(DE LA REGION DEL OESTE; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

R. C. del S. 12

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que realice y ejecute un plan detallado y coordinado de mejoras en la Carretera PR-155 que discurre entre Morovis y Orocovis y en el Conector de la Carretera PR-155 a la Carretera PR-568 que incluya, pero sin limitarse, la repavimentación, ampliación, construcción de vallas y mejoras geométricas.”

(DE LA MONTAÑA)

R. C. del S. 13

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para autorizar a la Autoridad de Carreteras y Transportación a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de doscientos millones (200,000,000) de dólares para financiar el diseño, construcción y desarrollo del

Sistema de Transportación Colectiva entre la Región Centro Oriental (Caguas-Humacao) y el Área Metropolitana, disponer para el pago de la obligación, y autorizar la contratación de obra, promover acuerdos de coparticipación público/privada; permitir el pareo de fondos y aceptación de donativos.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 2

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para proponer una enmienda a la Sección 1 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a fin de garantizar constitucionalmente la Autonomía Municipal; y para disponer que la proposición de enmienda se someta a los electores capacitados del Pueblo de Puerto Rico para su aprobación o rechazo en un referéndum especial a celebrarse el 7 de noviembre de 2010.”
(GOBIERNO)

R. Conc. del S. 3

Por la señora Burgos Andújar:

“Para crear la Comisión Conjunta para el Estudio e Investigación del Discrimen por Género y sus Manifestaciones en la Rama Legislativa de Puerto Rico; establecer sus funciones y poderes; fijar su compensación; y para otros fines.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

R. Conc. del S. 4

Por la señora Burgos Andújar:

“Para ordenar la creación de una Comisión Conjunta de Cámara y Senado para Investigar la Violación de Derechos Civiles y Procesamiento Selectivo Utilizando las Agencias de Seguridad y Justicia del Gobierno del Estado Libre Asociado y del Gobierno Federal en Puerto Rico durante los pasados ocho años.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

R. Conc. del S. 5

Por la señora Burgos Andújar:

“Para crear permanentemente el Caucus de la Mujer en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, establecer sus funciones y facultades, así como, las normas para su organización.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 69

Por la señora Santiago González:

“Para solicitar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de los agricultores del municipio de Caguas, incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 70

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales del Senado de Puerto Rico que lleve a cabo una investigación sobre las acciones de mitigación y prevención que la Compañía Shell tomará en sus instalaciones de Yabucoa para evitar descargas de aguas contaminadas por sus operaciones en el Caño Santiago y en las aguas del Puerto de Yabucoa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 71

Por el señor Rivera Schatz, la señora Nolasco Santiago, los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer, el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar, los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Soto Villanueva, Vázquez Nieves, los señores Diaz Hernández, Martínez Santiago, la señora Santiago González, los señores Soto Díaz, Torres Torres:

“Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a la familia de Tommy Muñiz García por su sentido fallecimiento.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 72

Por el señor Rivera Schatz, la señora Nolasco Santiago, los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer, el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar, los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Soto Villanueva, Vázquez Nieves, los señores Diaz Hernández, Martínez Santiago, la señora Santiago González, los señores Soto Díaz, Torres Torres:

“Para establecer el Código de Etica del Senado de Puerto Rico, crear una Comisión de Etica, disponer su organización; definir sus funciones, y establecer los procedimientos para emitir opiniones consultivas y considerar e investigar querellas por violación a las normas de conducta que deben observar los Senadores y los funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 73

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación minuciosa y abarcadora en torno al cumplimiento de las normas reglamentarias y el derecho aplicable a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, a los procedimientos administrativos y operacionales, a la fiscalización del manejo y uso del presupuesto asignado y la calidad de los servicios médicos y administrativos ofrecidos a la clase laboral del país por dicha corporación pública.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 74

Por los señores Rivera Schatz, Berdiel Rivera, Seilhamer Rodríguez, Soto Díaz y Torres Torres:

“Para crear la Comisión Especial del Puerto de las Américas; para establecer sus propósitos, composición y los términos de mandato.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 75

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para expresar el más firme apoyo del Senado de Puerto Rico al Presidente Electo, Barak Obama, por el nombramiento de Eric H. Holder, Jr. como Secretario de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos, quien aporta a la Nueva Administración, y a la ciudadanía en general, una vida de compromiso con los principios fundamentales del Derecho y una trayectoria profesional caracterizada por un excepcional desempeño como abogado, fiscal y juez, así como ecuanimidad e independencia de criterio, atributos de primordial importancia en estos tiempos de renovación y de cambio.”

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado y se pueda continuar con el trabajo después de las 5:30 de la tarde de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse a la moción de condolencias presentada por el senador Ríos Santiago en el Anejo B, del Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha confirmado al señor Kenneth McClintock Hernández, como Secretario de Estado.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Tramite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. Conc. del S. 1

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 1.

El senador Tirado Rivera solicita ver las enmiendas.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 3)

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 71; 74; 75; el Anejo B y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 1.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Las R. del S. 48; 56; 71; 74; 75 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 1, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández

Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que el señor Presidente proceda con la lectura de los miembros de la Comisión Especial para el Puerto las Américas, según lo dispone la R. del S. 74.

Así se acuerda.

El señor Presidente procede con la lectura de los miembros de dicha Comisión:

Comisión Especial para el Puerto de las Américas

- Lawrence Seilhamer Rodríguez
- Luis A Berdiel Rivera
- Carlos J. Torres Torres
- Antonio Soto Díaz
- Juan E. Hernández Mayoral

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 22 de enero de 2009 a las once de la mañana.

JUEVES 15 DE ENERO DE 2009

DIA CUATRO

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente